



C.E.I.P. “Miguel González Calero”

Veintitrés de Mayo s/n. 13342 Puebla del Príncipe (Ciudad Real)

Tfno.: 926359066 email: 13002423.ceip@educastillalamancha.es



PLAN DE MEJORA

2024/2025



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN

2- OBJETIVOS

3- ACUERDOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

4- PLANIFICACIÓN

5- PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO

6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN



1.- INTRODUCCIÓN

Un plan de mejora se puede definir como la planificación mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos de nuestro centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la memoria anual del curso anterior en la que se ven reflejados todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos y realizando esta valoración en función tanto de la evaluación interna como de la evaluación externa (cuando se realice).

Otro de los aspectos a tener en cuenta en este Plan de Mejora y que se recoge en la memoria anual del curso anterior, son las siguientes áreas o propuestas de mejora que se detectaron en el curso 2023-2024:

- Continuar con el uso del cuaderno de evaluación de la plataforma EducamosCLM.
- Fomentar el uso de la página web del centro a la comunidad educativa.
- Seguir realizando publicaciones en la página web por parte del profesorado para hacerla más dinámica.



- Creación de materiales didácticos con metodologías activas y digitales.
- Realización de propuestas didácticas que incluyan la robótica educativa.
- Fomentar el uso de las TICs en las áreas instrumentales, especialmente a partir de tercer curso de EP.
- Continuar potenciando la competencia lingüística.
- Continuar facilitando el apoyo individualizando, dentro de nuestras posibilidades, a los alumnos del centro que lo necesiten.
- Continuar con la realización de actividades de comprensión lectora y fomento del hábito lector.
- Continuar realizando un programa de estrategias de resolución de problemas y refuerzo de las operaciones básicas en todos los niveles.
- Continuar con el Plan de Formación en Centros.
- Promover la Escuela de Padres.
- Concienciar a las familias, a través de la Escuela de Padres y de la tutoría, de la necesidad de supervisión de los trabajos de sus hijos en casa, de la importancia de implicarse más aún en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de la participación en actividades que potencien hábitos de vida saludables...
- Continuar solicitando el "Programa de consumo de frutas y hortalizas" que promueve el Gobierno regional para un desayuno ligero, sano y saludable.
- Continuar con la formación a las familias en el uso de la plataforma educativas EducamosCLM y potenciar su utilización.
- Continuar con el fomento del uso de plataformas educativas (EducamosCLM, Teams...), tanto en el profesorado como en el alumnado.
- Continuar fomentando la educación en valores y la coeducación.
- Potenciar las técnicas de estudio, sobre todo en los últimos cursos de educación



primaria.

- Acondicionar, de nuevo, la biblioteca de centro.
- Organizar el espacio físico definido para ser utilizado como Aula Digital Flexible.
- Mantener y ampliar las actuaciones del Plan de Igualdad y Convivencia para contribuir al buen funcionamiento de la convivencia en el centro, realizando actividades, charlas, talleres, dinámicas de grupo... relacionadas con el acoso escolar, las habilidades sociales y la autoestima en el aula.
- Continuar con la Prueba de Madurez (A.E.I) de alumnos de 5 años de E. infantil por parte del EOA
- Mantener las reuniones de realización y evaluación de planes de trabajo de ACNEES y ACNEAES trimestralmente y en colaboración con dirección, establecer oficialmente un calendario trimestral (1 o 2 días), anterior a la Evaluación general.
- Trabajar en las propuestas de medidas de mejora de la convivencia, de una forma conjunta a nivel de centro, a través de medidas como: ayuda entre iguales, mediación.

A la vista de este análisis se realiza el presente Plan de Mejora que, aunque se dirige principalmente a la etapa de primaria, no podemos obviar la etapa de educación infantil, ya que en ellas se asientan las principales bases del desarrollo de las competencias. Por tanto, el presente documento tiene vocación de constituir un plan de centro en el que se debe asegurar la coherencia y continuidad entre etapas.

Aunque no resulta fácil poder comparar los datos de un curso con los del siguiente, porque la idiosincrasia de cada nivel y agrupamiento es distinta, nos atenemos a los datos del curso pasado.

Debido a que los informes de la evaluación de diagnóstico aún no están disponibles en Delphos, resulta imposible extraer datos del curso anterior para establecer un plan de mejora más real. Tomaremos como punto de referencia las evaluaciones de los resultados académicos de los alumnos/as en sus evaluaciones finales, así como, desde un punto de vista más general, aquellos aspectos donde las evaluaciones de diagnóstico de cursos anteriores fueron más deficitarias.



2- OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Mejora son los siguientes:

1. Mejorar el rendimiento académico de los alumnos/as.
2. Detectar áreas/ámbitos o aspectos de mejora.
3. Realizar, seleccionar y priorizar propuestas de mejora.
4. Planificar las acciones de mejora.
5. Optimizar la coordinación pedagógica en el centro.
6. Promover el trabajo en equipo de los docentes.
7. Mejorar el funcionamiento general del centro.
8. Planificar una respuesta educativa inclusiva.

3- ACUERDOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Uno de los aspectos más importantes de cualquier centro educativo es la mejora del rendimiento académicos de sus alumnos.

Todos los recursos disponibles del centro, desde los personales a los puramente materiales y organizativos, se ponen en juego durante todos los cursos con esa finalidad.

El reto de mejorar año a año requiere de un esfuerzo continuo en las aulas por ofrecer lo mejor de nosotros/as como docentes para obtener lo mejor de nuestro alumnado.

Este empeño no es fácil de abordar dado que una multitud de factores (sociales, familiares, económicos, materiales, administrativos, etc.) influyen en él de manera directa y pueden favorecerlo, estancarlo o empobrecerlo. Para realizar un diagnóstico adecuado de la situación en la que nos encontramos y planificar su mejora, hemos de utilizar diferentes instrumentos de evaluación que nos permitan conocer las carencias y proponer soluciones.

El proceso continuo de evaluación interna del centro es el instrumento fundamental para la reflexión sobre la situación del centro en todos sus ámbitos y dimensiones, incluida la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta labor de diagnóstico se comparte también con el estudio y análisis de los resultados escolares del alumnado en la Memoria Anual, aprovechando otra serie de instrumentos de evaluación como las pruebas externas individualizadas y las diseñadas



expresamente por el centro para la evaluación inicial.

Así mismo, el centro cuenta con una serie de recursos de coordinación docente para el análisis de la evaluación continua, como el Claustro, el Equipos Docentes (en las sesiones de evaluación) y las reuniones de tránsito entre etapas y niveles (al finalizar el curso escolar).

Con todos estos instrumentos personales y materiales, el diagnóstico de la situación es continuo durante todo el curso y nos permite aislar aquellos aspectos susceptibles de mejora sobre los que actuar a corto y medio plazo.

La mejora del rendimiento académico del alumnado requiere garantizar su plena inclusión, respetando y atendiendo la diversidad presente en las aulas. En este sentido, la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, refuerza la necesidad de promover una educación equitativa e inclusiva. Para ello, resulta imprescindible implementar múltiples formas de compromiso, representación y acción y expresión, tal como establece el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), así como la puesta en marcha de medidas organizativas y metodológicas inclusivas.

Estas estrategias aseguran que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades específicas, tengan acceso a experiencias de aprendizaje significativas que favorezcan su desarrollo personal, académico y social, contribuyendo así a su éxito educativo.

Aspectos concretos, como la comprensión lectora, la resolución de problemas, etc. pueden abordarse con nuevas propuestas pedagógicas casi de inmediato. Otros, sin embargo, como los cambios metodológicos, los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), la adaptación a nuevos modelos curriculares, etc. necesitan de un período de tiempo más dilatado para formar parte de la solución a los problemas detectados por la evaluación.

3.1. DIAGNÓSTICO

Una vez realizados los diferentes procesos de reflexión y tomando como base las conclusiones expuestas en los instrumentos de evaluación de los últimos cursos, se han detectado algunos aspectos mejorables en relación a los resultados académicos de nuestros alumnos:

- Bajo nivel lector que influye negativamente en la comprensión lectora, lo que, a su



vez, provoca graves problemas a la hora de plantear y afrontar los aprendizajes.

- Dificultades en la resolución de problemas y la aplicación de soluciones correctas a situaciones concretas de la vida diaria.
- Carencias en la expresión oral, la presentación, exposición y defensa de argumentos.
- Carencias en expresión y comprensión oral en lengua extranjera.
- Poco protagonismo del trabajo en grupo, dentro y fuera del horario lectivo.
- Baja utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje autónomo.

Pero también en relación al proceso mismo de enseñanza-aprendizaje. Estos aspectos mejorables se refieren fundamentalmente a:

- La motivación del alumnado hacia el trabajo en el aula.
- Los hábitos de trabajo y la organización del tiempo de estudio.
- La implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijos.
- La actualización de los métodos de enseñanza.
- La formación permanente del profesorado.

Por tanto, y a la vista de estos problemas detectados, se hacen necesarias una serie de medidas que traten de reforzar estas carencias y que nos lleven a mejorar los resultados a corto y medio plazo.

3.2. MEDIDAS

- EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:
 - a) Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas del currículo:
 - aumentando el trabajo y el tiempo dedicado a este apartado en todos los niveles de primaria, a partir de actividades motivadoras para el alumno/a que le inciten al placer por la lectura y la comprensión de lo leído
 - actividades y proyectos de la biblioteca escolar
 - actividades y proyectos de la biblioteca del aula
 - concursos y retos lectores
 - b) Reforzar la expresión oral de los alumnos/as:
 - acostumbrándolos desde pequeños a expresarse en público



- recitado de textos y lecturas dialogadas
- representando pequeñas obras de teatro
- exposiciones de temas y trabajos de investigación
- debates organizados, donde expresar y defender sus ideas.
 - c) Potenciar el trabajo con problemas matemáticos de todo tipo en situaciones de la vida real que impliquen la comprensión de sus enunciados y la expresión de los pasos para resolverlos.
 - d) Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en todos aquellos aspectos que nos permitan obtener un valor añadido a nuestro trabajo en el aula (motivación, simulación, investigación y experimentación, participación, cooperación, etc.)
 - e) Promover técnicas de estudio eficaz (organización de la información mediante esquemas, resúmenes y mapas conceptuales, extracción de ideas principales de un texto, búsqueda y tratamiento de la información, etc.)
 - f) Intensificar la expresión y comprensión oral en lengua extranjera con el aumento del tiempo dedicado a estos aspectos en relación a la expresión escrita, utilizando recursos que potencien el uso de la lengua extranjera por parte de los alumnos/as en la dinámica de las clases.
 - g) Promover el trabajo en grupo como base para la organización de todo tipo de tareas: proyectos de investigación, refuerzos educativos, coevaluación, retos colectivos, organización y liderazgo, etc.

EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- a) Avanzar en un cambio metodológico coherente con el nuevo modelo curricular basado en las competencias clave como eje fundamental:
- Utilizando metodologías activas que incrementen la motivación de los alumnos/as hacia su aprendizaje.
 - Fomentando el protagonismo del alumnado en el aula, de sus intereses, de su expresividad y creatividad.
 - Mejorando la calidad y cantidad de instrumentos de evaluación para dinamizar y diversificar la tipología de actividades en el aula: exposiciones y presentaciones, debates, trabajos de investigación, contacto con la realidad que les rodea, uso de las nuevas tecnologías, etc.
 - Realizando proyectos o tareas que impliquen el trabajo en grupo, el



diseño de hipótesis, la resolución de problemas, la búsqueda de información, la organización del tiempo y las tareas, etc.

- Potenciando la autoevaluación y coevaluación y el conocimiento previo de los objetivos a lograr.

- Promoviendo la creación propia de materiales de estudio que alejen poco a poco al libro de texto como elemento indispensable sobre el que organizar todo el trabajo del aula.

- Suscitando situaciones problemáticas que requieran de diversas estrategias para conseguir su solución: retos, productos, fines.

- Incidir en la organización del trabajo personal y del tiempo dedicado al estudio, promoviendo el diseño de calendarios personalizados de actividades diarias y mejorando la coordinación entre el Equipo Docente del grupo a la hora de programar las tareas para casa.

b) Implicar a las familias en aspectos concretos del aprendizaje de sus hijos/as como la lectura comprensiva en casa, la mejora de las condiciones de estudio en el hogar, la revisión de las agendas, el contacto periódico con el tutor/a, etc.

c) Proporcionar todos los cauces necesarios para la formación permanente del profesorado, facilitándoles todo tipo de elementos de trabajo para poder llevar a cabo un cambio gradual en la metodología de las aulas y en la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

d) Garantizar la inclusión del alumnado

-Eliminar las barreras para el aprendizaje y participación que el alumnado pueda estar soportando.

-Llevar a cabo medidas organizativas y metodológicas inclusivas con el alumnado.

-Diseñar múltiples formas de compromiso, representación y acción y expresión en los entornos de aprendizaje.

4- PLANIFICACIÓN

A la hora de planificar las líneas de actuación sobre este plan resulta imprescindible centrarnos en realizar un trabajo de coordinación interna responsable del desarrollo, coordinación y evaluación del proyecto en el centro cuya finalidad sería:



- Coordinar las actuaciones formativas y de desarrollo de actuaciones en el centro.
- Reflexionar sobre la puesta en marcha del Plan y evaluar las actuaciones.

5- PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO

- a.- Tener informados a las familias, en un lenguaje accesible para ellos, de lo que esperamos conseguir en cada uno de los trimestres.
- b.- Explicar a las familias las condiciones de participación en clase que los alumnos y alumnas han de seguir.
- c.- Transmitir a las familias aspectos facilitadores del currículo que en casa pueden ser tratados:
- Destrezas sociales.
 - La relajación y el descanso: lectura recreativa, TV, juegos de vídeo y ordenador.
 - Desarrollar destrezas creativas: actividades artísticas y culturales.
 - Reforzar lazos afectivos en la familia.
- d.- Compartir con las familias el planteamiento de tareas escolares del centro, que en líneas generales supone:

Asignar por parte del profesorado tareas teniendo en cuenta:

- ¿Tiene quien le ayude o apoye en casa?
- ¿Se tienen las habilidades mínimas necesarias para hacer la tarea solo o sola?
- ¿Se disponen de los recursos para realizar la tarea? (libros especializados, internet, materiales especiales, etc.)
- ¿Se dispone del tiempo necesario para completar la tarea o las actividades extracurriculares lo impiden?
- ¿Está el alumno motivado para su realización? No siempre es posible o



recomendable dejar las tareas escolares a la elección del alumnado, pero si es posible motivar la actividad, de manera que haya un atractivo especial en la tarea y los niños/as estén interesados en realizarla.

- La tarea debe ser consecuente con lo que se está haciendo en clase, si los niños/as no encuentran relación ni significado de las tareas con la vida real y las situaciones cotidianas en clase, difícilmente estarán motivados para realizarlas.
- ¿Son creativas? Los trabajos para casa que son diferentes, creativos, interesantes, retadores, tienen más posibilidades de ser cumplidos. Es necesario inventar trabajos que despierten el interés por aprender, a la vez que desarrollen o refuercen destrezas y habilidades.

Cuando no se ha podido cumplir con una tarea por razones justificadas (compromisos familiares, imprevistos, etc.) ni los padres han de hacerle la tarea ni los docentes hemos de desatender la justificación del propio alumno o alumna.

6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La evaluación se realizará trimestralmente:

- 1º y 2º trimestre: seguimiento del Plan y evaluación del alumnado
- A final del curso escolar evaluaremos el Plan y al alumnado, realizando propuestas de mejora para el curso siguiente.
- A lo largo del curso llevaremos un seguimiento del Plan.

Posteriormente, al comenzar cada curso académico, una vez realizada la evaluación inicial, el Claustro de profesores revisará las propuestas de mejora con el fin de actualizarlas e informar de las nuevas recomendaciones para el curso escolar.